

Lugar, hora y fecha: En la Ciudad de Chetumal, Capital de Estado de Quintana Roo, siendo las 13:00 horas del día 30 de junio del año 2016, se reunieron en el Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor, ubicada en la Av. 5 de Mayo No. 27, los Servidores Públicos y Personas Morales, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente, para llevar a cabo la reunión de aclaraciones a las bases y anexos de la Licitación Pública Nacional **No. OM-LPN6-2016**, relativa a la **Adquisición de Pólizas de Seguro de Vida**.

Diligencias: Para dar inicio al acto, la Lic. Rosa del Socorro Schultz Cubas, Jefa del Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor, manifestó a los asistentes, que la junta de aclaraciones tiene como finalidad dar respuesta a todas y cada una de las dudas que fueren planteadas, respecto de las bases de licitación y sus anexos, en el entendido de que aquellas que sean debidamente aclaradas y originen se agregue algún concepto, se modifique algún término o especificación a las mismas, serán las únicas que se tomarán en cuenta.--

Participantes: Se hace constar que se recibió en tiempo y forma escrito de dudas y/o aclaraciones por correo electrónico de las siguientes empresas: **Axa Seguros, S.A. de C.V.; Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte; Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa; Grupo Nacional Provincial S.A.B.; Royal & Sunalliance Seguros México, S.A. de C.V. y Thona Seguros, S.A. de C.V.**; de igual forma se contó con la presencia de Audelicio Rosado Martínez, en representación de la Compañía **Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa**; Ricardo Blanco Astorga, en representación de la Compañía **Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte** y José Felipe Fajardo Gumez, en representación de la Compañía **Axa Seguros, S.A. de C.V.**, quienes acreditaron haber realizado el pago de las bases, por lo cual manifestaron tener las siguientes dudas y/o aclaraciones de las bases y anexos de la presente licitación.

Axa Seguros, S.A., de C.V.:

1. Estamos en el entendido que la edad de aceptación para la cobertura de Accidente es hasta 69 años y la cobertura de invalidez es de hasta los 64. Favor de pronunciarse al respecto.
La convocante aclara: Es correcta su apreciación.
2. Solicitamos a la convocante nos proporcione el desglose de siniestralidad de los 5 últimos años por partida, que incluya número de asegurados, número de siniestros, monto pagado por siniestro, póliza a la que pertenece, regla de suma asegurada, fecha de ocurrido, fecha de reclamado. Favor de pronunciarse al respecto.
La convocante aclara: No se cuenta con dicha información.
3. Solicitamos de la manera más atenta nos proporcione los listados en formato Excel con nombres, fechas de nacimiento o RFC y género.
La convocante aclara: Que la información completa que contiene el listado se les entregará en medio magnético al concluir este evento.
4. Solicitamos de la manera más atenta nos indique si existe personas incapacitadas actualmente o próximas a recibir una incapacidad. Favor de pronunciarse al respecto.
La convocante aclara: No se cuenta con dicha información.
5. Favor de ratificar que para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las condiciones generales de seguro de grupo de AXA Seguros S.A. de C. V. prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante, favor de pronunciarse al respecto.
La convocante aclara: Que es correcta su apreciación.

6. Favor de ratificar que la adjudicación será por partidas.
La convocante aclara: Que es correcta su apreciación.
7. Favor de ratificar que las vigencias de las pólizas serán a partir de las 12 horas del 30 de Junio de 2016 y concluirá a las 12 horas del 30 de Junio de 2017.
La convocante aclara: Que es correcta su apreciación.
8. Solicitamos a la convocante nos aclare en relación a las condiciones de pago de las pólizas, la siguiente afirmación: La liberación del pago será de acuerdo la programación que establezca la Secretaria de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, favor de pronunciarse al respecto.
La convocante aclara: Que deberá apegarse a bases.
9. Favor de ratificar que en la Oferta Técnica en el Anexo 1, no se deben integrar los listados del personal que nos sean proporcionados por la convocante.
La convocante aclara: Que es correcta su apreciación.
10. Favor de ratificar que la muestra del Proyecto de las Pólizas de Seguro de Vida, es por cada una de la partidas y que no se deberán integrar los listados del personal que nos sean proporcionados por la convocante.
La convocante aclara: Que es correcta su apreciación.
11. Solicitamos a la convocante que por motivos de operatividad, certeza y prontitud en el pago de las indemnizaciones estas sean por medio de órdenes de pago y/o transferencias a favor de los beneficiarios legalmente designados, favor de pronunciarse al respecto.
La convocante aclara: Que deberá apegarse a bases.
12. Favor de ratificar que la Propuesta Económica, será presentada tomando como referencia el anexo 2 en concordancia con lo requerido en el anexo 1 y no se deben integrar los listado del personal que nos sean proporcionado por la convocante y que en la Propuesta Económica Digital se presentara en programa Excel en CD o USB de acuerdo al listado que nos sea proporcionado por la convocante con la información detallada por partida y por dependencia.
La convocante aclara: Que es correcta su apreciación.
13. Favor de ratificar que la información en medio magnético del sobre 2. Propuesta Económica, deberá ser integrada con los puntos I, II, III y IV.
La convocante aclara: Que es correcta su apreciación.

Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte:

1. **BASES. VIGENCIA.** Solicitamos amablemente a la convocante ratificar que la vigencia solicitada inicia a las 12:00 horas del 30 de junio de 2016 y concluirá a las 12:00 horas del 30 de junio de 2017, en caso contrario favor de especificar, **Favor de pronunciarse al respecto.**
La convocante aclara: Esta pregunta ya fue contestada.
2. **BASES. ASEGURADOS.** Favor de proporcionar el listado para cada una de las partidas, en formato editable en donde se incluya: nombre, RFC o fecha de nacimiento, ocupación, partida a la que pertenecen, **Favor de pronunciarse al respecto.**

La convocante aclara: Esta pregunta ya fue contestada.

3. **BASES. ASEGURADOS.** Solicitamos amablemente a la convocante confirmar el número de asegurados inicial para cada una de las partidas:

PARTIDA	ASEGURADO INICIALES
1 DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO,	5771
2 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS,	1610
3 AGENTES JUDICIALES	539
4 AGENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y CUSTODIOS	1207

Favor de pronunciarse al respecto.

La convocante aclara: Que de acuerdo a las bases de la licitación el número de asegurados inicial para cada una de las partidas es de la siguiente manera:

PARTIDA	ASEGURADO INICIALES
1 DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO,	5771
2 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS,	1626
3 AGENTES JUDICIALES	539
4 AGENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y CUSTODIOS	1207

4. **BASES. PARTIDA 1, 2 y 3.** Favor de confirmar las coberturas solicitadas para las Partidas 1,2 y 3:

CONCEPTO	SUMAS ASEGURADAS
BÁSICA POR FALLECIMIENTO	\$250,000.00
MUERTE ACCIDENTAL	\$200,000.00
PAGO POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE	\$50,000.00
PÉRDIDAS ORGÁNICAS	\$50,000.00

Favor de pronunciarse al respecto.

La convocante aclara: Que es correcta su apreciación.

5. **BASES. PARTIDA 4.** Favor de confirmar las coberturas solicitadas para la Partida 4:

CONCEPTO	SUMAS ASEGURADAS
BÁSICA POR FALLECIMIENTO	\$500,000.00
MUERTE ACCIDENTAL	\$500,000.00
PAGO POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE	\$100,000.00
PÉRDIDAS ORGÁNICAS	\$100,000.00

Favor de pronunciarse al respecto.

La convocante aclara: Que de acuerdo a las bases de la licitación las coberturas son de la siguiente manera:

CONCEPTO	SUMAS ASEGURADAS
MUERTE NATURAL	\$500,000.00
MUERTE ACCIDENTAL	\$100,000.00
PAGO POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE	\$100,000.00
PÉRDIDAS ORGÁNICAS	\$100,000.00

6. **BASES.** Solicitamos amablemente a la convocante especificar que institución será la encargada de realizar el dictamen de Invalidez Total y Permanente, **Favor de pronunciarse al respecto.**
La convocante aclara: Deberá apegarse a bases.
7. **BASES.** Favor de ratificar que la fecha de siniestro será la fecha del dictamen emitido por la institución correspondiente, Favor de pronunciarse al respecto.
La convocante aclara: Que es correcta su apreciación.
8. **BASES.** Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que en caso de existir controversia en el dictamen expedido por la institución correspondiente, la aseguradora adjudicada podrá verificar dicho dictamen mediante un médico especializado en medicina del trabajo, Favor de pronunciarse al respecto.
La convocante aclara: Que deberá apegarse a bases.
9. **BASES.** Solicitamos a la convocante confirmar que las coberturas de Fallecimiento e Invalidez son excluyentes, Favor de pronunciarse al respecto.
La convocante aclara: Que deberá apegarse a bases.
10. **BASES.** Favor de confirmar las edades de aceptación para las coberturas solicitadas:

COBERTURA	EDADES DE ACEPTACIÓN
Fallecimiento	Sin límite
Invalidez	De 15 a 64 años con cancelación a los 65 años.
Accidentes	De 15 a 70 años con cancelación a los 71 años.

Favor de pronunciarse al respecto.

La convocante aclara: Que es correcta su apreciación, aplica para las 4 partidas.

11. **BASES.** Solicitamos amablemente a la convocante especificar el número de asegurados de las últimas tres vigencias para cada una de las partidas, Favor de pronunciarse al respecto.
La convocante aclara: Que no se cuenta con esa información.
12. **BASES.** Favor de proporcionar la siniestralidad a detalle de las últimas tres vigencias, en las cuales se incluya: # de siniestro, cobertura afectada, monto pagado, fecha de ocurrido, fecha de reportado y partida, **Favor de pronunciarse al respecto.**
La convocante aclara: Que no se cuenta con esa información.

13. **BASES.** Favor de especificar si las condiciones de aseguramiento han cambiado en las tres últimas vigencias, en caso de ser afirmativa la respuesta, favor de indicar dichos cambios, **Favor de pronunciarse al respecto.**
La convocante aclara: Que no se cuenta con esa información.
14. **BASES.** Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que la adjudicación será por partida y no es motivo de descalificación en no participar en alguna de las partidas, **Favor de pronunciarse al respecto.**
La convocante aclara: Que deberá apegarse a bases.
15. **BASES.** Favor de especificar la forma de pago para cada una de las partidas, **Favor de pronunciarse al respecto, Favor de pronunciarse al respecto.**
La convocante aclara: Que deberá apegarse a bases.
16. **BASES.** Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que para todos aquellos conceptos no descritos en bases y junta de aclaraciones, operarán las condiciones generales y exclusiones de la aseguradora adjudicada, **Favor de pronunciarse al respecto.**
La convocante aclara: Que deberá apegarse a bases.
17. **BASES. ANEXO 2.** Solicitamos amablemente a la convocante especificar que se deberá plasmar en las columnas: "Cantidad", "Unidad de medida" y "Descripción", **Favor de pronunciarse al respecto.**
La convocante aclara: Que deberá apegarse a bases.
18. **BASES. ANEXO 2.** Favor de confirmar que todo lo referente a "Precio unitario" se entenderá como la prima total por la partida y por la vigencia solicitada, **Favor de pronunciarse al respecto.**
La convocante aclara: Que es correcta su apreciación.
19. **BASES.** Favor de confirmar que con base en lo establecido en el artículo 40 de la Ley sobre el Contrato de Seguro: "Si no hubiese sido pagada la prima o la fracción correspondiente, en los casos de pago en parcialidades, dentro del término convenido, los efectos del contrato cesarán automáticamente a las doce horas del último día de ese plazo. En caso de que no se haya convenido el término, se aplicará un plazo de treinta días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento". Se tendrá como causa de cancelación, la falta de pago de prima. **Favor de pronunciarse al respecto.**
La convocante aclara: Que deberá apegarse a bases.
20. **Bases, DECIMA de la Forma de integrar las Propuestas, a1. Requisitos Legales, b) Persona Moral B.2,** Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que cumplimos con el presente requisito presentando copia certificada original ante notario público de la IFE y poder Notarial del Representante Legal. **Favor de pronunciarse al respecto.**
La convocante aclara: Que es correcta su apreciación.
21. **Bases, DECIMA de la Forma de integrar las Propuestas, 2. Contenido de las propuestas,** Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que cumplimos con la numeración de páginas en forma manual, es decir a mano con pluma de color negro. **Favor de pronunciarse al respecto.**
La convocante aclara: Que deberá apegarse a bases.

Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa

- 1.- Favor de proporcionar siniestralidad de los cinco últimos años donde deberá de incluirse número de eventos, cobertura afectada y la Suma Asegurada pagada.

La convocante aclara: Esta pregunta ya fue contestada.

2.- Favor de proporcionar el número de integrantes que formaban el grupo asegurable en los últimos 5 años y las reglas de suma asegurada y coberturas que tenían por vigencia.

La convocante aclara: Esta pregunta ya fue contestada.

3.- Dado que será una póliza auto administrada, favor de confirmar que al término de la vigencia se obtendrá la diferencia con el importe de la Suma Asegurada total reportada en el período finalizado, a la que se aplicará la cuota media mensual, por un período igual a la mitad del período anterior, dando como resultado el importe del recibo (deudor o acreedor), correspondiente a este concepto, que incluye lo que corresponda a modificaciones en las Sumas Aseguradas y bajas o altas de Asegurados.

La convocante aclara: Que no se cuenta con dicha información.

4.- Solicitamos amablemente poder establecer un límite de edad de aceptación para la cobertura de Invalidez de 64 años ya que es la que se maneja en el mercado asegurador.

La convocante aclara: Que deberá apegarse a bases.

5.- Favor de proporcionar la prima pagada de los cinco últimos años.

La convocante aclara: Esta pregunta ya fue contestada.

6.- Favor de proporcionar el presupuesto que tienen asignado para el seguro solicitado.

La convocante aclara: Que no se cuenta con dicha información.

7.- Favor de proporcionar el listado de los participantes en un archivo en Excel que contenga edad o RFC, sexo, nombre. De cada una de las partidas.

La convocante aclara: Que esta pregunta ya fue respondida.

8.- Favor de indicar si en la colectividad hay personal de seguridad, en caso de ser afirmativa, indicar el número de participantes.

La convocante aclara: Que deberá apegarse a bases..

9.- Se consideraran todas las dependencias de una póliza como partida única o la asignación será independiente por cada una de ellas.

La convocante aclara: Que la adjudicación se considerará por partidas de acuerdo a la cláusula segunda inciso e) de las bases de licitación, que de igual forma se encuentra especificado en el anexo 1 de las mismas bases. .

10.- Favor de indicar si es motivo de descalificación presentar propuesta solo para una de las partidas.

La convocante aclara que: Deberá apegarse a bases.

11.- Favor de indicar si dentro de la población a asegurar se encuentra personal que tenga alguna incapacidad total y permanente, si es así favor de proporcionarnos el número de personas, nombres y dependencia a la que se encuentra afiliada.

La convocante aclara que: Esta pregunta ya fue contestada.

12.- Favor de indicar si el costo por participante solo será otorgado por la aseguradora adjudicada.

La convocante aclara que: Es correcta su apreciación.

13.- Favor de indicar si para alguna de las partidas el personal porta armas.

La convocante aclara que: Deberá apegarse a bases.

Grupo Nacional Provincial, S.A.B.

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

1.- SEGUNDA, DESCRIPCIÓN Y OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, Inciso c.3. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que este punto se refiere a NO rotular los sobres en caso contrario favor de especificar a qué se refiere el punto. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

La convocante aclara que: El licitante deberá presentar dos sobres rotulados por separado; uno de la propuesta técnica y el otro de la propuesta económica, como se establece en bases.

2.- a.2 REQUISITOS TÉCNICAS, Numeral VI. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que se entiende como proyecto de póliza la presentación de la muestra de caratula de póliza acompañada del anexo técnico y condiciones y general de mi representada. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

La convocante aclara que: Esta pregunta ya ha sido contestada.

3.- SOBRE 2, PROPUESTA ECONÓMICA. Favor de ratificar que no se debe solicitar ninguna garantía a las aseguradoras por ser estas de acreditada solvencia lo anterior de acuerdo a los art 15 y 294 de la ley de instituciones de seguros y fianzas, la cual establece lo siguiente:

“Mientras las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, hecha excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales”.

En función de esto, atentamente se le solicita a la convocante apegarse a derecho y eliminar estos requisitos. **Favor de pronunciarse al respecto.**

La convocante aclara que: En apego a la Cláusula Décima, Sobre 2, numeral I de las bases de licitación, se requiere la garantía de sostenimiento de su propuesta económica.

PREGUNTAS TÉCNICAS

1.- Bases, todas las partidas, “seguro de vida”, se solicita amablemente a la convocante proporcionar la lista de personal asegurable para dicha propuesta en formato excel, desglosando nombre, rfc, fecha de nacimiento, edad, ocupación y especificando el anexo o partida que pertenecen, así como sus coberturas y beneficios adicionales. **Favor de pronunciarse al respecto.**

La convocante aclara: Que esta pregunta ya fue contestada.

2.- Bases, todas las partidas, “seguro de vida”. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que solo será considerado personal activo y quedan excluidos de este seguro el personal jubilado, pensionado y en licencia médica con o sin goce de sueldo. **Favor de pronunciar al respecto.**

La convocante aclara: Que es correcta su apreciación.

3.- Bases, todas las partidas, “seguro de vida”. En el caso de requerir se cubra a personal jubilado, pensionado y en licencia médica con o sin goce de sueldo, agradeceremos confirme que la convocante realizara el pago de las primas del personal enunciado. **favor de pronunciarse al respecto.**

La convocante aclara: Todo el personal asegurado se encuentra activo.

4.- bases, todas las partidas, "seguro de vida", propuesta técnica. dado que el anexo técnico y las precisiones derivadas de la junta de aclaraciones no estarán sujetos a interpretación y serán íntegramente expresados en los endosos de coberturas especiales o específicas de la póliza; lo anterior para que la convocante tenga la certeza contractual dentro de la póliza. los textos del anexo técnico de la convocatoria, de las coberturas especiales y adicionales serán sin interpretación, prevaleciendo las condiciones de la convocante. por lo tanto solicitamos a la convocante nos confirme que debemos incluir la impresión simple del anexo técnico (anexo 1, con la transcripción del anexo a, b y c) en papel membretado de la compañía, debidamente firmado por el representante legal, sin las precisiones que se deriven de la junta de aclaraciones y junto con ello la carta bajo protesta de decir verdad que mi representada acepta todas las condiciones de aseguramiento del anexo técnico de acuerdo a la partida y contrato en que participamos, así como las modificaciones derivadas de la(s) junta de aclaraciones de la presente licitación. **favor de pronunciarse al respecto.**

La convocante aclara: Que no se acepta su petición y deberá apegarse a las bases de licitación y a las modificaciones establecidas en la Junta de Aclaraciones para la elaboración de la propuesta técnica que tenga a bien presentar.

5.- bases, todas las partidas, "seguro de vida", propuesta técnica. se solicita amablemente a la convocante confirmar que cumplimos con la oferta técnica entregando el "anexo 1" transcribiendo los anexos a, b y c incluyendo los cambios y/o aclaraciones que se deriven en la junta de aclaraciones. **favor de pronunciar al respecto.**

La convocante aclara: Que esta ya fue respondida en la pregunta anterior.

6.- bases, todas las partidas, "seguro de vida", propuesta técnica. se solicita amablemente a la convocante ratificar que para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las condiciones generales, así como las exclusiones que operen para mi representada, registradas ante la cnsf, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. **favor de pronunciar al respecto.**

La convocante aclara: Que esta pregunta ya fue contestada

7.- bases, todas las partidas, "seguro de vida", propuesta técnica. estimaremos de la convocante confirme que solo la compañía adjudicada podrá anexar a la propuesta técnica las condiciones generales que tenga registrada, en el entendido que prevalecerán las condiciones, características y todo aquello solicitado por la convocante, así como la normatividad aplicable. **favor de pronunciarse al respecto.**

La convocante aclara: Que esta pregunta ya fue respondida.

8.- bases, todas las partidas, "seguro de vida", propuesta técnica, invalidez total y permanente. Estimaremos de la convocante confirmar si el pago de la suma asegurada de la cobertura de invalidez total y permanente excluye la de fallecimiento y a su vez la última a la primera. **favor de pronunciarse al respecto.**

La convocante aclara: Que es correcta su apreciación.

9.- bases, todas las partidas, "seguro de vida", propuesta técnica, invalidez total y permanente. estimaremos de la convocante ratifique que para el caso de la invalidez total y permanente, la fecha de siniestro será la establecida en el dictamen médico otorgada por la institución que dictamine. por lo que se deberá presentar el aviso de baja a fin de constatar que el asegurado hizo valer el evento ante el contratante. **Favor de pronunciarse al respecto.**

La convocante aclara: Deberá apegarse a bases.

10.- bases, todas las partidas, "seguro de vida", propuesta técnica, invalidez total y permanente. estimaremos de la convocante ratifique que para la invalidez y en el caso de existir controversia en el dictamen expedido por la institución competente, la aseguradora

podrá valorar la procedencia de dicho supuesto mediante un médico especializado y certificado en salud del trabajo con en el historial completo de dicha invalidez. **favor de pronunciarse al respecto.**

La convocante aclara: Que esta pregunta ya fue respondida.

11.- bases, todas las partidas, "seguro de vida", propuesta técnica, invalidez total y permanente. favor de indicar si a la fecha se tiene conocimiento de asegurados con alguna incapacidad temporal o licencia médica, en caso afirmativo se solicita a la convocante proporcionar el detalle de dicho personal indicando nombre, rfc o fecha de nacimiento, la colectividad y póliza a la que pertenece así como la causa que originó la incapacidad. **favor de pronunciarse al respecto.**

La convocante aclara: Que esta pregunta ya fue respondida.

12.- bases, todas las partidas, "seguro de vida", propuesta técnica, pérdidas orgánicas. se solicita amablemente a la convocante confirmar que cumplimos con la escala "a" para la cobertura de pérdidas orgánicas".

Por la pérdida de:	% de indemnización
Ambas manos o ambos pies, o la vista en los dos ojos	100 %
Una mano y un pie.	100 %
Una mano o un pie, junto con la vista de un ojo	100 %
Una mano o un pie.	50 %
La vista de un ojo.	30 %
Un dedo pulgar, a partir de la primera falange	15 %
Un dedo índice.	10 %
Cualquier pérdida de miembro no especificada en la tabla no estará cubierta.	

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

La convocante aclara: Se aclara y ratifica que si cumplen con la escala "A".

13.- bases, todas las partidas, "seguro de vida", propuesta técnica, coberturas. se solicita amablemente a la convocante con el fin de no encarecer la propuesta se limite la edad de aceptación de los beneficios de la forma que sigue:

*sin límite para la cobertura de fallecimiento,

*de 15 a 64 años para la cobertura de invalidez con cancelación a los 65 años.

*de 15 a 69 años para la cobertura de accidente con cancelación a los 70 años.

Favor de pronunciarse al respecto.

La convocante aclara: Que esta pregunta ya fue respondida.

14.- bases, todas las partidas, "seguro de vida", propuesta técnica, siniestralidad. estimaremos de la convocante mencione a detalle si a la fecha tiene reclamos pendientes de pago. **favor de pronunciarse al respecto.**

La convocante aclara: Que no se cuenta con dicha información.

15.- bases, todas las partidas, "seguro de vida", propuesta técnica, siniestralidad. en el caso de surgir y/o tener reclamos pendientes de pago, agradeceremos ratifique que serán a cargo de la aseguradora que fue adjudicada en la vigencia de la fecha que ocurrió el siniestro. **Favor de pronunciarse al respecto.**

La convocante aclara: Que es correcta su apreciación.

16.- bases, todas las partidas, "seguro de vida", propuesta técnica, siniestralidad. se solicita amablemente a la convocante con el fin de obtener un cálculo más exhaustivo, desglosar el reporte de siniestralidad como sigue:

Número de siniestros

Cobertura afectada

Monto

Fecha de ocurrido

Fecha de reportado

Favor de pronunciarse al respecto.

La convocante aclara: Que no se cuenta con dicha información.

17.- bases, todas las partidas, "seguro de vida", propuesta económica, anexo 2. se solicita amablemente a la convocante confirmar que cumplimos con la propuesta económica apegándonos al anexo 6, incluyendo los cambios de la junta de aclaraciones, en caso contrario estimaremos de la convocante especifique o proporcione el formato y características a seguir. **favor de pronunciarse al respecto.**

La convocante aclara: Que se refiere al anexo 2 y deberá apegarse a bases.

18.- bases, todas las partidas, "seguro de vida", propuesta económica, anexo 2. se solicita amablemente a la convocante nos permita sin ser motivo de descalificación para el caso de vida grupo, incluir en la propuesta económica la leyenda "el seguro de vida no causa i.v.a.", lo anterior debido que el seguro de vida no es causa de i.v.a., en caso contrario especifique. **favor de pronunciarse al respecto.**

La convocante aclara: Es correcta su apreciación.

19.- bases, todas las partidas, "seguro de vida", propuesta económica, anexo 2. estimaremos de la convocante ratifique que no será necesario incluir los precios por asegurado, y en caso de requerirse, solo la compañía adjudicada deberá presentar el desglose, en caso contrario agradeceremos especifique. **favor de pronunciarse al respecto.**

La convocante aclara: Es correcta su apreciación.

20.- bases, todas las partidas, "seguro de vida" se solicita de la convocante se sirva ratificar que se tendrá como causa de cancelación, la falta de pago de prima, ello conforme lo establecido en el artículo 40 de la ley sobre el contrato de seguro que cita lo siguiente: "si no hubiese sido pagada la prima o la fracción correspondiente, en los casos de pago en parcialidades, dentro del término convenido, los efectos del contrato cesarán automáticamente a las doce horas del último día de ese plazo. en caso de que no se haya convenido el término, se aplicará un plazo de treinta días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento". **favor de pronunciarse al respecto.**

La convocante aclara: Que deberá apegarse a bases.

21.- bases, todas las partidas, "seguro de vida", propuesta económica, anexo 2. estimaremos de la convocante confirmar que cumplimos con el anexo 2 olasmando lo siguiente en las columnas correspondientes:

cantidad: 1
unidad de medida: póliza
descripción: el nombre corto de la partida
pronunciarse al respecto

La convocante aclara: Que es correcta su apreciación.

Royal & Sunalliance Seguros México, S.A. de C.V.

1).- De acuerdo a la cláusula 10 incisos 2 y 3, nos permitimos solicitar sin que sea motivo de descalificación, presentar el curriculum vitae con los requisitos solicitados en la parte posterior a cada hoja, en virtud, que dicho documento, aunque es impreso en computadora su diseño no se puede modificar y por su color no se apreciaría el sobre imprimir dicha información.

Favor de pronunciarse al respecto.

La convocante aclara: Que deberá apegarse a bases. Los documentos deberán cumplir con los requisitos establecidos en los párrafos 1 y 2 de la Cláusula Decima de las Bases de Licitación y estos podrán ir en cualquier parte del documento siempre y cuando cumplan con los requerimientos solicitados.

2).- De acuerdo a la cláusula 10 inciso a.2 Requisitos Técnicos sección XVI, favor de especificar qué tipo de certificado es el que se solicita (estatal o federal).

Favor de pronunciarse al respecto.

La convocante aclara: Que deberá apegarse a bases.

3).- De acuerdo a la cláusula 10 inciso sobre2 Propuesta Económica sección II, establece llenar el Anexo 2, en el concepto **Unidad de Medida** que debe asentarse o a que se refiere.

Favor de pronunciarse al respecto.

La convocante aclara: Que esta pregunta ya fue respondida.

4).- De acuerdo a la cláusula 10 inciso sobre2 Propuesta Económica sección II, establece llenar el Anexo 2, en el concepto **Descripción** que debe asentarse o a que se refiere.

Favor de pronunciarse al respecto.

La convocante aclara: Que esta pregunta ya fue respondida.

5).- De acuerdo a la cláusula 10 inciso sobre2 Propuesta Económica sección I, establece que el cheque de garantía debe ser a favor de: **Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo**, en virtud que los campos no son muy extensos, de qué manera se puede abreviar el nombre señalado.

Favor de pronunciarse al respecto.

La convocante aclara: Que podrán abreviarlo de la siguiente manera: Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

6).- De acuerdo a la cláusula 10 inciso sobre 2 Propuesta Económica sección I, establece que el cheque de garantía deberá ser por 5% del monto total de cada Partida o por el monto total de todas las partidas en la que se participe. Sin embargo, en el anexo 7 dice antes de iva, y ya que las pólizas de vida no tienen iva, solicitamos a la convocante podamos modificar el anexo 7 a como lo estable en el punto mencionado. (EL 5% DEL MONTO TOTAL).

Favor de pronunciarse al respecto.

La convocante aclara: Que se acepta su petición. El texto del anexo 7 quedara de la siguiente forma "Que es a favor de la Secretaria de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; para garantizar con el proveedor (razón social) el sostenimiento de su propuesta económica, por el importe del 5% (Cinco puntos conceptuales), derivada de la Licitación Publica Nacional No. _____, por un monto de \$ _____ relativa a _____".

7).- De acuerdo a la cláusula 10 inciso sobre 2 Propuesta Económica sección I, establece que el cheque de garantía deberá ser por 5% del monto total de cada Partida o por el monto total de todas las partidas en la que se participe. Sin embargo, en el anexo 7 dice antes de iva, y ya que las pólizas de vida no tienen iva, solicitamos a la convocante podamos modificar el anexo 7. A poner los datos del cheque por partida.

Favor de pronunciarse al respecto.

La convocante aclara: Que deberá apegarse a bases.

Thona Seguros:

1.- Garantía: Solicitamos a la convocante elimine la garantía de la propuesta solicitada en el punto 18.1 bajo el entendido de que las instituciones de seguros no necesitan exhibir fianzas de conformidad con los artículos 15 y 294 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, Favor de pronunciarse al respecto.

La convocante aclara: Que esta pregunta ya fue contestada.

2.- Solicitamos a la convocante nos especifique si estamos en el entendido que para todos aquellos conceptos en las bases de la presente licitación operarán las condiciones generales de seguro de cada uno de los participantes prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por la contratante, favor de pronunciarse al respecto.

La convocante aclara: Que es correcta su apreciación.

3.- Solicitamos amablemente a la convocante proporcione la siniestralidad por lo menos de últimas 3 vigencias para las diferentes partidas que se licitan.

La convocante aclara: Que no contamos con dicha información.

Por su parte la convocante aclara lo siguiente:

1.- Que para la elaboración de su propuesta los licitantes deberán apegarse a la información proporcionada en medio magnético al finalizar este acto.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 16:30 horas del día que lleva por fecha la presente actuación, firmando para constancia y efectos legales que correspondan, los que en ella intervinieron.-----



Lic. Rosa del Socorro Schultz Cubas
Jefa del Departamento de Concursos
y Procedimientos.

“Por la Oficialía Mayor”



C. Juan Alberto Sosa Ceh
Jefe de la Oficina de Seguros.

“Por los licitantes”



C. Ricardo Blanco Astorga
En representación de la Compañía
Seguros Banorte, S.A. Grupo Financiero Banorte.



C. Audelicio Rosado Martínez
En representación de la Compañía
Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa.



C. José Felipe Fajardo Güemes.
En representación de la Compañía
Axa Seguros, S.A. de C.V.